

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
		Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO	VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO		
A-BS-FO02	02			

MEMORANDO No. SEYCA-119

DE : SEYCA - SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

PARA : OC - OFICINA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO : PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO FORESTAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS EFECTUADAS POR EL GRUPO ÉLITE AMBIENTAL. (DA-GEA-04)

FECHA : 22/02/2023

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO REMITIR A SU DESPACHO EL REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA CDMB

  
 HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA  
 SUBDIRECTOR EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Proyectó: HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA

Elaboró: HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA

Aprobó: HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA

Revisó: HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:

REVISÓ:

APROBÓ:

Jefe oficina de contratación

Representante dirección SIGC

Director general

CÓDIGO

VERSIÓN

A-BS-FO02

02

REQUERIMIENTO TÉCNICO

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No

271

SUBDIR. SOLICITANTE:

SEYCA - SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

GRUPO ELITE AMBIENTAL PARA LA

COORD.: SOSTENIBILIDAD - GEA

RESPONSABLE:

HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA

FECHA DE ELABORACIÓN:

22/02/2023

RESPONSABLE TÉCNICO:

HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA

SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO:

HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

N/A

#### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

EL TERRITORIO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, ES PRODUCTO DE UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA CUYO RESULTADO ES UNA REGIÓN CON CARACTERÍSTICAS HUMANAS, PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS POLÍTICAS Y SOCIALES GEOGRÁFICAS EN GENERAL. CONFORME A LAS IMPLICACIONES QUE TIENEN LAS DIFERENTES AMENAZAS NATURALES SOBRE EL ÁREA, A SU MATERIALIZACIÓN EN DESASTRES, Y EL IMPACTO MÁS QUE VISIBLE QUE ESTOS PUEDEN LLEGAR A TENER SOBRE LA SOCIEDAD, MEDIO AMBIENTE. ADICIONALMENTE SE HA EVIDENCIADO LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN PROFESIONAL EN EL MANEJO FORESTAL Y AMBIENTAL CON EL FIN DE APOYAR LA EVALUACIÓN DE INFORME Y ESTUDIOS POR LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO CONTAR CON UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA FORESTAL Y/O AMBIENTAL QUE APOYE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS.

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN

CONTAR CON EL APOYO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA FORESTAL EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN. ADICIONALMENTE APOYAR LA REVISIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTUDIOS EN EL TEMA FORESTAL.

CONCORDANCIA CON LA MISIÓN Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD

CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1: UNA CDMB MODERNA, PARTICIPATIVA, HABIDA CONSIDERACIÓN A QUE EL GRUPO ÉLITE AMBIENTAL TIENE A SU REALIZAR LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTROL A LA DEMANDA AMBIENTAL, CONTRIBUYENDO DE MANERA EFECTIVA EN LA Y EL DEBIDO USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES, PARA EL EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS EN EL JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

LE1: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa. Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa. - PROGRAMA: Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural - PROYECTO: - MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Prestar los servicios profesionales como ingeniero forestal en el desarrollo de las actividades operativas y administrativas efectuadas por el Grupo Élite Ambiental. (DA-GEA-04)

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO	VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO	
A-BS-FO02	02		

**ALCANCE DEL OBJETO**

1. ACOMPAÑAR LOS OPERATIVOS PROGRAMADOS POR EL GRUPO ÉLITE AMBIENTAL-GEA EN TEMAS RELACIONADOS CON AFECTACIONES O INFRACCIONES AMBIENTALES.
2. ACOMPAÑAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y PRESENTAR INFORME DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA.
3. ATENDER LAS QUEJAS, DENUNCIAS Y/O SOLICITUDES REALIZADAS A TRAVÉS DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS HABILITADAS PARA EL GRUPO ELITE AMBIENTAL-GEA Y/O DE LAS QUE SE TENGA CONOCIMIENTO POR CUALQUIER OTRO MEDIO.
4. PRESENTAR INFORMES TÉCNICOS DE CADA VISITA REALIZADA, CON COORDENADAS, FOTOGRAFÍAS, MAPA CARTOGRÁFICO SEGÚN SEA EL CASO Y DEMÁS ASPECTOS TÉCNICOS QUE CONSIDERE RELEVANTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL, DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.
5. PROYECTAR RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y SOLICITUDES INTERNAS, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES Y OPERATIVOS REALIZADOS ASIGNADOS POR EL COORDINADOR DEL GRUPO.
6. PROYECTAR CONCEPTO TÉCNICO EN LA EVALUACIÓN DE LAS AFECTACIONES AMBIENTALES, DE ACUERDO AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
7. IMPONER MEDIDAS PREVENTIVAS CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR Y REALIZAR LA LEGALIZACIÓN DE LAS MISMAS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.
8. ALIMENTAR LOS APLICATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CORPORATIVA - SIC, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON GESTIÓN DOCUMENTAL, CORRESPONDENCIA, QUEJAS Y AFECTACIONES AMBIENTALES - SINCA, ENTRE OTRAS, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES FÍSICOS QUE SE MANEJAN EN LA COORDINACIÓN DEL GEA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONFORME LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE ARCHIVO.
9. PRESENTAR INFORMES MENSUALES EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL DE SUS ACTIVIDADES.
10. PRESENTAR INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, PARA QUE OBRE DENTRO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN O EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ENTIDAD.
11. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ENTIDAD.
12. APOYAR A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN PAI 2020-2023 "EL AGUA SIEMPRE CONTIGO: HACIA LA SOSTENIBILIDAD".
13. APOYAR EN LA GESTIÓN ADELANTADA POR LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES, CUANDO ASÍ SE DETERMINE.
14. REALIZAR Y ENTREGAR EL CERTIFICADO DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PUBLICADO EN LA PAGINA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD.

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO ESTIMADO (ADJUNTAR SOPORTE, PRESUPUESTO O FORMA DE CÁLCULO):

DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VALOR CONTRATO: 18,900,000.00

FORMA DE PAGO:

SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA: POR MENSUALIDAD COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES ( CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:

REVISÓ:

APROBÓ:

Jefe oficina de contratación

Representante dirección SIGC

Director general

CÓDIGO  
A-BS-FO02

VERSIÓN  
02

REQUERIMIENTO TÉCNICO

ANTICIPO: 0.00 %

JUSTIFICACION:

PLAZO : 7 - MESES

LUGAR DE EJECUCIÓN: AREA DE JURISDICCION

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIAS FUT.

9602 R090 MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.

2\_3.2.02.02.008.03.01 Optimizar los procesos en la entrega y seguimiento a concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos de la CDMB. 2023 18,900,000.00

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción

Licencia Ambiental

Diseños

JUSTIFICACIÓN: (De la exigencia o no):

ANEXOS: N/A


SUBDIRECTOR EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA

RESPONSABLE TÉCNICO

HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA

Proyectó: HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA  
Elaboró: HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA

 <b>CDMB</b> <small>COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO</small>	<b>CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA PESQUERÍA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>		
	<b>ELABORÓ:</b> Profesional ADEI	<b>REVISÓ:</b> Representante Dirección SIGC	<b>APROBÓ:</b> Director(a) General
<b>CÓDIGO:</b> E-GE-FO24	<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTOS DE LA CDMB</b>	

**LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 INSTITUCIONAL DE LA CDMB**

**CERTIFICA**

Que el proyecto denominado **“MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA”** ha sido formulado y evaluado bajo los lineamientos de la Metodología General Ajusta MGA, se encuentra contemplado en el PROGRAMA 1: Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural del Plan de Acción Institucional vigente “El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad 2020-2023”, por un valor de **\$ 23.312.474.000, es viable desde el punto de vista técnico e institucional y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el número 2023-68-01-02-02.**

Expedida en Bucaramanga a los 23 días del mes enero de 2023.



**JUAN ERNETH RUIZ**

**Jefe Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico**





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA  
MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.**

ELABORÓ: OFICINA DE CONTRATACIÓN      REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC      APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL

CODIGO: A-BS-FO30      VERSIÓN: 1

**ESTUDIO DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA**

**1. OBJETO**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.**

**2. ASPECTOS GENERALES**

**2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO**

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente público, encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, como autoridad ambiental, en el área de su jurisdicción. Su desempeño, basado en la excelencia y articulado con los diferentes actores sociales, garantiza la calidad de vida y contribuye efectivamente al desarrollo sostenible. En cumplimiento de las funciones asignadas por el orden jurídico vigente, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga debe promover programas de funcionamiento dirigidos a la remuneración de servicios profesionales; por tal motivo y teniendo en cuenta que el presente estudio del sector se hace con base a lo indicado en el requerimiento técnico, al estudio de mercado realizado por la oficina solicitante, y de acuerdo a lo publicado en el Plan Anual de Adquisiciones 2023 por parte de la CDMB y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.

En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores, y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos.

Determinado por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen de la siguiente manera:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	ES EL SECTOR QUE OBTIENE EL PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, SIN NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. DENTRO DE ESTE SECTOR SE ENCUENTRAN LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA SILVICULTURA, LA CAZA Y LA PESCA. NO SE INCLUYEN DENTRO DE ESTE SECTOR A LA MINERÍA Y A LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, LAS CUALES SE CONSIDERAN PARTE DEL SECTOR INDUSTRIAL.	AGROPECUARIO, CAZA Y PESCA
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE UN PAÍS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LOS ALIMENTOS Y OTROS TIPOS DE BIENES O MERCANCÍAS, LOS CUALES SE UTILIZAN COMO BASE PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS.	SECTOR MINERÍA

	SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC.	SECTOR CONSTRUCCIÓN
		SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA
		SECTOR ELÉCTRICO, GAS Y VAPOR
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	INCLUYE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO PRODUCEN UNA MERCANCÍA EN SÍ, PERO QUE SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA. COMO EJEMPLOS DE ELLO TENEMOS EL COMERCIO, LOS RESTAURANTES, LOS HOTELES, EL TRANSPORTE, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LAS COMUNICACIONES, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EL GOBIERNO, ETC.	SECTOR TRANSPORTE
		SECTOR COMUNICACIONES
		SECTOR COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES
		SECTOR FINANCIERO

De esta manera, el objeto a contratar para la prestación de servicios profesionales, se encuentra ubicado en el sector terciario; y se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones.

## 2.2. PERSPECTIVA TÉCNICA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios Profesionales y de asistencia técnica, tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en ambos casos, cuentan con la organización y la formación idónea que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural y/o jurídica que preste los servicios Profesionales en la oficina solicitante del requerimiento técnico, en el proceso mencionado.

La prestación de Servicios Profesionales, por parte de una persona natural y/o jurídica le permitirá a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, contar con un acompañamiento profesional y/o técnico con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus objetivos misionales.

El proponente deberá acreditar experiencia conforme a la descripción técnica que se especifica en el estudio previo y en los demás documentos que formen parte del proceso de selección, con el fin de ejecutar el objeto materia de este estudio.

## 2.3. PERSPECTIVA LEGAL

El presente estudio se hace en base a lo indicado en:

- Ley 80 de 1993.
- Decreto 1082 de 2015.

## 3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga, CDMB, realizará la selección del oferente, sin que se requiera obtener previamente varias ofertas, y teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos, la CDMB fijará el valor y forma de pago de los honorarios en virtud del perfil del contratista, las obligaciones y actividades específicas determinadas para el desarrollo del objeto contractual.

Teniendo en cuenta que en la Administración Pública, la mayor parte de la contratación de apoyo y servicios profesionales se da por la vía de la contratación directa por prestación de servicios, cuyos honorarios se establecen de acuerdo a los criterios del mercado local, regional y nacional; dependiendo de las actividades a realizar o los productos a entregar, que por lo general, están relacionados con el ejercicio de acciones intelectuales relacionadas con las funciones de la administración, consultando para ello la página del Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I y II.

La contratación de personas naturales no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión, y es diversa en cada Entidad, de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple, está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia de acuerdo a la necesidad del servicio, con lo cual permite justificar la asignación presupuestal para el futuro contrato.

Por tal motivo se dispone a lo indicado en el requerimiento técnico de la oficina solicitante y al estudio de mercado realizado por la misma y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.

En atención al fortalecimiento del equipo de trabajo dentro de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, no existe personal para satisfacer la necesidad descrita, no cuenta con el recurso humano, calificado y suficiente para desarrollar el objeto señalado y por ello se justifica contratar los servicios de una persona natural o jurídica.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente corporativo de carácter público, creada por ley, encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

#### 4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

##### 4.1. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Para realizar el análisis de la demanda la entidad tomo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados con anterioridad para contratar el respectivo servicio y teniendo como referencia los siguientes aspectos:

--

**Proceso 1: CDMB**

Número del Contrato	12384-02
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RECOPIADA EN LAS REDES DE MONITOREO QUE ADMINISTRA LA CDMB. (M-CA-INGAMBIENTAL-01)
Cuantía Definitiva del Contrato	\$13,750,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JORGE ALEJANDRO GALVIS GARCIA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1098751518
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	<b>Colombia</b> : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	JORGE ALEJANDRO GALVIS GARCIA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1098751518
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	31 de Mayo de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	31 de Mayo de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	12 de diciembre de 2019
Fecha de Liquidación del Contrato	17 de diciembre de 2019

### 5. ANÁLISIS DE RIESGO

Identificación del riesgo	Clase		FUENTE		Etapa		Tipo		Probabilidad		Valoración del riesgo		Asignación		Observación																														
	General	Específico	Interno	Externo	Planeación	Selección	Contratación	Ejecución	Económico	Sociales o políticos	Operacionales	Financieros	Regulatorios	Ambientales		Tecnológicos	Catastrófico																												
Errores cometidos en documentos elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	General	X	Interno	X	Planeación			Económico	Insignificante (1)			Riesgo Extremo (8,9,10)																																	
																Selección	X																												
																												Operacionales																	
																																						Financieros							
	Ejecución	X	Externo	X	Ejecución	X				Mayor (4)			Riesgo bajo (2,3,4)	X	Entidad																														
																Ambientales																													
																												Tecnológicos																	
																																						Catastrófico							

Identificación del riesgo	Clase		Fuente		Etapa		Tipo		Probabilidad		Valoración del riesgo		Asignación		Observación																													
	General	Específico	Interno	Externo	Planeación	Selección	Contratación	Ejecución	Económico	Sociales o políticos	Operacionales	Financieros	Regulatorios	Ambientales		Tecnológicos	Catastrófico																											
Cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del contrato	General	X	Interno		Planeación			Económico	Insignificante (1)			Riesgo Extremo (8,9,10)																																
																Selección																												
																											Operacionales																	
																																			Financieros									
																																										Regulatorios	De la naturaleza	
	Ejecución	X	Externo	X	Ejecución	X				Mayor (4)			Riesgo bajo (2,3,4)		Entidad																													
																Ambientales																												
																												Tecnológicos																
																																						Catastrófico						

PROYECTADO POR

Fecha		
DD	MM	AA


APROBADO JEFE DE OFICINA

*Chanel Rocío López Aldana*


Fecha		
DD	MM	AA
	01	2023

Chanel Rocío López Aldana



		<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>		
		ELABORÓ: Asesor Dirección General	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Directora General
CODIGO	VERSIÓN 01	<b>SOLICITUD DE PERSONAL IDONEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL</b>		

<b>SOLICITUD DE PERSONAL IDONEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL</b>	
FECHA	23 FEB 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE CONTRATACIÓN
DIRIGIDO A	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
OBJETO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	Prestar los servicios profesionales como ingeniero forestal en el desarrollo de las actividades operativas y administrativas efectuadas por el Grupo Élite Ambiental (DA-GEA-04)
TIPO DE REQUERIMIENTO	Solicito <b><u>se certifique</u></b> si dentro de la planta de personal de la Entidad:  a) Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para prestar el Servicio a Contratar o  b) No existe dentro de la misma planta, quien preste el servicio solicitado.
DEPENDENCIA SOLICITANTE	 <b>CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA</b> <b>JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN</b>

Proyectó	YENNY PAOLA GUARÍN CARREÑO	CONTRATISTA	
Revisó	CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	



**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE  
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA  
MESETA DE BUCARAMANGA**

**HACE CONSTAR:**

Que revisada la planta de personal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, se verificó que no existe personal de planta suficiente que pueda desarrollar el siguiente objeto contractual:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO FORESTAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS EFECTUADAS POR EL GRUPO ÉLITE AMBIENTAL. (DA-GEA-04)

Se expide en Bucaramanga, **23 FEB 2023**

*Maria Fernanda Zafra Vega*  
**MARIA FERNANDA ZAFRA VEGA**  
Coordinador de Talento Humano



MEMORANDO

**OC-481-2023**

BUCARAMANGA, 23 de Febrero de 2023

PARA: CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA  
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

DE: YENNY PAOLA GUARIN CARREÑO  
CONTRATISTA

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS, para contratar el siguiente objeto:

**OBJETO:** Prestar los servicios profesionales como ingeniero forestal en el desarrollo de las actividades operativas y administrativas efectuadas por el Grupo Élite Ambiental. (DA-GEA-04) /

**No. REQUERIMIENTO TÉCNICO:** 271

**PLAZO:** SIETE (7) MES(ES)

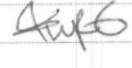
**OFICINA/SUBDIRECCIÓN:** SEYCA - SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
1-2	MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.	2_3.2.02.02.008.03.01	Optimizar los procesos en la entrega y seguimiento a concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos de la CDMB.	18,900,000	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>18,900,000</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>18,900,000</b>	<b>18,900,000</b>

Cordialmente,



YENNY PAOLA GUARIN CARREÑO  
CONTRATISTA

Proyectó	YENNY PAOLA GUARIN CARREÑO	CONTRATISTA	
Revisó	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	

23

MEMORANDUM

DATE: 10/24/50

TO: SAC, NEW YORK

FROM: SA [Name], NEW YORK

SUBJECT: [Subject]

RE: [Subject]

On 10/24/50, [Name] advised that [Name] had been [Action]

at [Location] on [Date]. [Name] stated that [Name] had been [Action]

at [Location] on [Date]. [Name] stated that [Name] had been [Action]

at [Location] on [Date]. [Name] stated that [Name] had been [Action]

[Name] stated that [Name] had been [Action]

[Name] stated that [Name] had been [Action]

[Name] stated that [Name] had been [Action]

DISPOSITION	DATE	INITIALS	REMARKS
SEARCHED			
SERIALIZED			
INDEXED			
TOTAL			

[Signature]

Edwin Correa



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

ELABORÓ:  
Equipo líder SIGC

REVISÓ:  
Delegado dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) general

CÓDIGO:  
A-BS-F019

VERSIÓN:  
2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

VIGENCIA: 2023

No: 2300000294

FECHA: 2023-03-02

TIPO DE ELEMENTO: Bienes  Servicios  Obra pública

En cumplimiento de los dispuesto en la normativa legal, certifico la existencia en el plan de adquisiciones vigencia fiscal 2023 de lo que a continuación relaciono:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	DURACION ESTIMADA EN CONTRATO EN EL PAA	VALOR TOTAL ESTIMADO
80111600	Prestar los servicios profesionales como ingeniero forestal en el desarrollo de las actividades operativas y administrativas efectuadas por el Grupo Élite Ambiental. (DA-GEA-04)	7 Mes(es)	18,900,000

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA  
ADMINISTRADOR PLAN DE COMPRAS

Elaboró: ERIKA MAYRU CARDENAS CEL Y



MEMORANDO

OC-596-2023

BUCARAMANGA, 03 de Marzo de 2023

PARA: JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ  
Coordinador de Presupuesto

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, Para contratar el siguiente objeto:

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como ingeniero forestal en el desarrollo de las actividades operativas y administrativas efectuadas por el Grupo Élite Ambiental. (DA-GEA-04)

No. REQUERIMIENTO TÉCNICO: 271

PLAZO: SIETE (7) MES(ES)

OFICINA/SUBDIRECCIÓN: SEYCA - SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
1-2	MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.	2_3 2.02.02.008.03.01	Optimizar los procesos en la entrega y seguimiento a concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos de la CDMB.	18,900,000	
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>18,900,000</b>	
			<b>TOTAL</b>		<b>18,900,000</b>

Cordialmente,



JUAN CARLOS REYES NOVA  
DIRECTOR GENERAL

**CDMB - PRESUPUESTO**

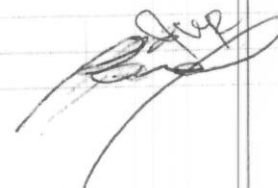
03 MAR 2023

HORA 10:20 AM

RECIBIDO

Proyectó YENNY PAOLA GUARIN CARREÑO  
Revisó CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA

CONTRATISTA  
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN



COMB - PRESUPUESTO

23 MAY 1973

HORA 10:50 AM

RECIBIDO

1.000.000 CORREA



CERTIFICADO Nro:23000404

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

EL COORDINADOR DE GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTOS PÚBLICO

CERTIFICA:

QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PARA Prestar los servicios profesionales como ingeniero forestal en el desarrollo de las actividades operativas y administrativas efectuadas por el Grupo Élite Ambiental. (DA-GEA-04) POR VALOR DE \$ 18,900,000.00, CON LA SIGUIENTE IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1-2-R090	MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.	\$ 18.900.000,00
2_3.2.02.02.008.03.01	Optimizar los procesos en la entrega y seguimiento a concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos de la CDMB.	

Valor fiscal	Valor reajustes
\$ 18.900.000,00	
<b>Valor total</b> \$ 18.900.000,00	

NOTA: SE EXPIDE DE ACUERDO A SOLICITUD SEYCA MEMORANDO N° OC-596-2023 DE FECHA 2023-03-03 REQUERIMIENTO 271 EMITIDO OFICINA CONTRATACIÓN.


*Jenny Carolina Sanchez Martinez*  
**JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ**

Coord. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Expedido en Bucaramanga, en Marzo 03 de 2023

Registrado por : PEREZ CHAMORRO SARA CONCEPCION



		<b>CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.</b>		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB</b>		

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	
<b>NUMERO DEL PROCEDIMIENTO</b>	CD-242-2023
<b>SUBDIRECCION O OFICINA SOLICITANTE</b>	SUBDIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL -SEYCA
<b>FUNCIONARIO COMPETENTE PARA ELABORAR ESTUDIO PREVIO</b>	CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA
<b>RESOLUCION DE DELEGACION FUNCIONARIO COMPETENTE</b>	RESOLUCIÓN N° 0473 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020
<b>FECHA DE ELABORACION</b>	<b>03 MAR 2023</b>
<b>RESPONSABLE TÉCNICO</b> (Descripción de la necesidad, , ventajas de la contratación, , Cumplimiento Plan de Acción, naturaleza del objeto, descripción técnica del objeto a contratar, descripción técnica de las obligaciones especiales derivadas del objeto a contratar, análisis económico, origen presupuestal, factores de selección, Requisitos habilitantes de orden técnico, Evaluación de suficiencia de las garantías, del contrato tipificación, estimación y distribución de riesgos)	HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
<b>RESPONSABLE JURÍDICO</b> (Fundamento legal del estudio previo, descripción jurídica del objeto a contratar, tipo de contrato, régimen normativo del tipo de contrato, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección, garantías del contrato sin evaluar los riesgos que generan desequilibrio económico que le corresponde a la parte técnica)	YENNY PAOLA GUARIN CARREÑO
<b>RESPONSABLE FINANCIERO</b> (Requisitos habilitantes de orden financiero (capacidad de endeudamiento, liquidez, etc; estudio del sector)	NO APLICA
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	DECRETO 1082 DE 2015, ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.**

CODIGO A-BS-F003  
VERSIÓN 03

ELABORÓ:  
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:  
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB**

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

EL TERRITORIO DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, ES PRODUCTO DE UNA CONSTRUCCION SOCIAL, POLITICA Y ECONOMICA CUYO RESULTADO ES UNA REGION CON CARACTERISTICAS HUMANAS, PRODUCTIVAS, ECONOMICAS POLITICAS Y SOCIALES GEOGRAFICAS EN GENERAL. CONFORME A LAS IMPLICACIONES QUE TIENEN LAS DIFERENTES AMENAZAS NATURALES SOBRE EL AREA, A SU MATERIALIZACION EN DESASTRES, Y EL IMPACTO MAS QUE VISIBLE QUE ESTOS PUEDEN LLEGAR A TENER SOBRE LA SOCIEDAD, MEDIO AMBIENTE.  
ADICIONALMENTE SE HA EVIDENCIADO LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN PROFESIONAL EN EL MANEJO FORESTAL Y AMBIENTAL CON EL FIN DE APOYAR LA EVALUACION DE INFORME Y ESTUDIOS POR LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO CONTAR CON UN PROFESIONAL EN INGENIERIA FORESTAL Y/O AMBIENTAL QUE APOYE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS.

**VENTAJAS DE LA CONTRATACION**

CONTAR CON EL APOYO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA FORESTAL EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACION EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCION. ADICIONALMENTE APOYAR LA REVISION Y FORMULACION DE ESTUDIOS EN EL TEMA FORESTAL.

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION**

<b>Línea estratégica</b>	Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa
<b>Programa</b>	Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural
<b>Proyecto</b>	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa

**DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**

**NATURALEZA DEL OBJETO**

<b>BIENES</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>OBRA PUBLICA</b>
	X	

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS**

Prestar los servicios profesionales como ingeniero forestal en el desarrollo de las actividades operativas y administrativas efectuadas por el Grupo Élite Ambiental (DA-GEA-04)

**ALCANCE DEL OBJETO**

1. ACOMPAÑAR LOS OPERATIVOS PROGRAMADOS POR EL GRUPO ÉLITE AMBIENTAL-GEA EN TEMAS RELACIONADOS CON AFECTACIONES O INFRACCIONES AMBIENTALES.



CODIGO  
A-BS-FO03

VERSIÓN  
03

ELABORÓ:  
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:  
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB**

2. ACOMPAÑAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y PRESENTAR INFORME DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA.
3. ATENDER LAS QUEJAS, DENUNCIAS Y/O SOLICITUDES REALIZADAS A TRAVÉS DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS HABILITADAS PARA EL GRUPO ELITE AMBIENTAL-GEA Y/O DE LAS QUE SE TENGA CONOCIMIENTO POR CUALQUIER OTRO MEDIO.
4. PRESENTAR INFORMES TÉCNICOS DE CADA VISITA REALIZADA, CON COORDENADAS, FOTOGRAFÍAS, MAPA CARTOGRAFICO SEGÚN SEA EL CASO Y DEMÁS ASPECTOS TÉCNICOS QUE CONSIDERE RELEVANTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL, DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.
5. PROYECTAR RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y SOLICITUDES INTERNAS, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES Y OPERATIVOS REALIZADOS ASIGNADOS POR EL COORDINADOR DEL GRUPO.
6. PROYECTAR CONCEPTO TÉCNICO EN LA EVALUACIÓN DE LAS AFECTACIONES AMBIENTALES, DE ACUERDO AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
7. IMPONER MEDIDAS PREVENTIVAS CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR Y REALIZAR LA LEGALIZACIÓN DE LAS MISMAS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.
8. ALIMENTAR LOS APLICATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CORPORATIVA - SIC, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON GESTIÓN DOCUMENTAL, CORRESPONDENCIA, QUEJAS Y AFECTACIONES AMBIENTALES - SINCA, ENTRE OTRAS, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES FÍSICOS QUE SE MANEJAN EN LA COORDINACIÓN DEL GEA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONFORME LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE ARCHIVO.
9. PRESENTAR INFORMES MENSUALES EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL DE SUS ACTIVIDADES.
10. PRESENTAR INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, PARA QUE OBRE DENTRO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN O EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ENTIDAD.
11. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ENTIDAD.
12. APOYAR A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN PAI 2020-2023 "EL AGUA SIEMPRE CONTIGO: HACIA LA SOSTENIBILIDAD".
13. APOYAR EN LA GESTIÓN ADELANTADA POR LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES, CUANDO ASÍ SE DETERMINE.
14. REALIZAR Y ENTREGAR EL CERTIFICADO DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PUBLICADO EN LA PAGINA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS**

Certificado de existencia en el plan de compras anexo al expediente contractual

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	LA ENTIDAD CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE DIECIOCHO MILLON(ES) NOVECIENTOS MIL PESOS M/C.TE.(\$ 18.900.000)
<b>Forma de pago</b>	SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN,



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE JACARAMANGA – CDMB.

CODIGO A-BS-F003  
VERSIÓN 03


ELABORÓ:  
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:  
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB

	PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.		
<b>Anticipo o pago anticipado</b>	_____%	Justificación técnica del anticipo o pago anticipado: NO APLICA	
<b>Obligaciones de las partes</b>	Obligaciones del contratista	Obligaciones generales del contratista	<p><b>a)</b> Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; <b>b)</b> Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le impartirá; <b>c)</b> Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; <b>d)</b> Garantizar la calidad de los servicios a realizar; <b>e)</b> No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho; <b>f)</b> Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto; <b>g)</b> Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (CBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar); <b>h)</b> cumplir con las normas y manuales de salud ocupacional y seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la CDMB; <b>i)</b> Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar; <b>j)</b> Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuesto, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. <b>k)</b> Constituir las garantías del contrato, en los riesgos y vigencias establecidas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación; <b>l)</b> Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el link: <a href="http://www.cdmv.gov.co/web/guest-institucional/contratacion">http://www.cdmv.gov.co/web/guest-institucional/contratacion</a>. <b>m)</b> Adoptar las medidas de cuidado señaladas por el Gobierno Nacional y las Entidades encargadas de adelantar acciones para evitar la propagación del virus COVID-19, así como cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la Corporación en el marco de la pandemia, los cuales deben implementarse por cada contratista obligatoriamente en los lugares de ejecución contractual. <b>n)</b> Asumir voluntariamente, durante la ejecución del contrato, la responsabilidad exclusiva del riesgo de exposición o contagio del virus, eximiendo a la CDMB de cualquier tipo de responsabilidad, en aquellos eventos en los que el contratista incumpla con sus obligaciones, deberes o responsabilidades de cuidado individual y colectivo.</p>



**CDMB**

CODIGO  
A-BS-F003

VERSIÓN  
03

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.**

ELABORÓ:  
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:  
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB**

		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACOMPAÑAR LOS OPERATIVOS PROGRAMADOS POR EL GRUPO ÉLITE AMBIENTAL-GEA EN TEMAS RELACIONADOS CON AFECTACIONES O INFRACCIONES AMBIENTALES.</li> <li>2. ACOMPAÑAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y PRESENTAR INFORME DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA.</li> <li>3. ATENDER LAS QUEJAS, DENUNCIAS Y/O SOLICITUDES REALIZADAS A TRAVÉS DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS HABILITADAS PARA EL GRUPO ÉLITE AMBIENTAL-GEA Y/O DE LAS QUE SE TENGA CONOCIMIENTO POR CUALQUIER OTRO MEDIO.</li> <li>4. PRESENTAR INFORMES TÉCNICOS DE CADA VISITA REALIZADA, CON COORDENADAS, FOTOGRAFÍAS, MAPA CARTOGRAFICO SEGÚN SEA EL CASO Y DEMÁS ASPECTOS TÉCNICOS QUE CONSIDERE RELEVANTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL, DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.</li> <li>5. PROYECTAR RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y SOLICITUDES INTERNAS, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES Y OPERATIVOS REALIZADOS ASIGNADOS POR EL COORDINADOR DEL GRUPO.</li> <li>6. PROYECTAR CONCEPTO TÉCNICO EN LA EVALUACIÓN DE LAS AFECTACIONES AMBIENTALES, DE ACUERDO AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.</li> <li>7. IMPONER MEDIDAS PREVENTIVAS CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR Y REALIZAR LA LEGALIZACIÓN DE LAS MISMAS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.</li> <li>8. ALIMENTAR LOS APLICATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CORPORATIVA - SIC, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON GESTIÓN DOCUMENTAL, CORRESPONDENCIA, QUEJAS Y AFECTACIONES AMBIENTALES - SINCA, ENTRE OTRAS, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES FÍSICOS QUE SE MANEJAN EN LA COORDINACIÓN DEL GEA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONFORME LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE ARCHIVO.</li> <li>9. PRESENTAR INFORMES MENSUALES EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL DE SUS ACTIVIDADES.</li> </ol>
--	--	--

Obligaciones  
especiales  
del  
contratista





CODIGO A-BS-FO03	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDAMB</b>		

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”

**ANÁLISIS ECONOMICO - METODO UTILIZADO**

PRECIOS DEL MERCADO	PRECIOS Y DATOS HISTORICOS DE LA CDAMB	x	FUENTES DE INFORMACION OFICIALES O GUBERNAMENTALES	OTROS
---------------------	--	---	--	-------

**ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Bien	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Cotización promedio
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			IVA	N/A
			TOTAL	N/A

**ESTUDIO DE MERCADO PARA OBRA PUBLICA**

Item	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Cotización promedio
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			IVA	N/A
			TOTAL	N/A

**OBSERVACIONES: NO APLICA**

**PRESUPUESTO OFICIAL**



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.**

CODIGO A-BS-F003  
VERSIÓN 03

ELABORÓ:  
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:  
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB**

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** La Entidad cuenta con un presupuesto de DIECIOCHO MILLON(ES) NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$18.900.000)

CONFORME A LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER LA ENTIDAD CON LA FUTURA CONTRATACIÓN, EL VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DE HONORARIOS, SE CALCULA TENIENDO EN CUENTA EL ANÁLISIS DEL SECTOR CONFORME AL PERFIL DE LA PERSONA A CONTRATAR, LOS HONORARIOS PROMEDIO DEL MERCADO Y LOS HONORARIOS QUE HISTÓRICAMENTE HA CANCELADO LA ENTIDAD.

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO**

**VER DOCUMENTO ANEXO**

<b>SELECCIÓN OBJETIVA</b>	
<b>Naturaleza del requisito</b>	<b>EXIGENCIA</b>
<b>Requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	1. CAPACIDAD JURÍDICA DE LA PERSONA PROPONENTE.
	2. VERIFICACIÓN DE LA AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
<b>Requisitos Habilitantes de orden financiero</b>	NO SE EXIGEN
<b>Requisitos habilitantes de orden técnico</b>	TÍTULO: INGENIERO(A) FORESTAL EXPERIENCIA DE O A 12 MESES CON
	<b>EXPERIENCIA:</b> LA EXPERIENCIA GENERAL SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS PÚBLICOS EN EL ÁREA AFIN DEL OBJETO DEL SERVICIO. LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS EN EL ÁREA OBJETO DEL SERVICIO. <b>ESPECIALIZACIÓN</b> UNA (01) ESPECIALIZACIÓN EQUIVALE A DOS 02 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL O UNO 01 DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y VICEVERSA.

POR TRATARSE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

CON EL FIN QUE LA ENTIDAD PUEDA VERIFICAR LA IDONEIDAD DEL CONTRATISTA.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.

ELABORÓ:  
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:  
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

CODIGO  
A-BS-FO03

VERSIÓN  
03

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB

		<p><b>DIPLOMADOS UN DIPLOMADO EQUIVALE A DOS (02) MESES DE EXPERIENCIA GENERAL, O A UN (01) MES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</b></p>						
<p><b>Factores de evaluación de las ofertas</b></p>		NO APLICA		NO APLICA				
Identificación del riesgo	Clase	FUENTE	Etapas	Tipo	Probabilidad	Valoración del riesgo	Asignación	Observación
Errores cometidos en documentos elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	General	Interno	Planeación	Operacionales	Insignificante (1)	Riesgo Extremo (8,9,10)	Contratista	
			Selección		Menor (2)	Riesgo alto (6,7)		
Específico		Externo	Contratación	De la naturaleza Ambientales Tecnológicos	Moderado (3)	Riesgo Medio (5)	Entidad	
			Ejecución		Mayor (4)	Riesgo bajo (2,3,4)		
					Catastrófico (5)			
Identificación del riesgo	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Probabilidad	Valoración del riesgo	Asignación	Observación
Cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del contrato	General	Interno	Planeación	Económico Sociales o políticos	Insignificante (1)	Riesgo Extremo (8,9,10)	Contratista	
				Financieros				
				Regulatorios				



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE CUCARAMANGA – CDMB.**

<b>CODIGO</b> A-BS-F003	<b>VERSIÓN</b> 03	<b>ELABORÓ:</b> Jefe Oficina de Contratación	<b>REVISÓ:</b> Representante Dirección SIGC	<b>APROBÓ:</b> Director(a) General
<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB</b>				

	Específico	Externo	X	Ejecución	X	De la naturaleza		Moderado (3)	X	Riesgo Medio (5)	X	Riesgo bajo (2,3,4)	Entidad	X
						Ambientales	Tecnológicos							

**ANÁLISIS DE GARANTÍAS**

<b>CLASES DE GARANTÍAS</b>	Fundamento Jurídico: Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Decreto 1082 de 2015		
	Contrato de seguro contenido en una póliza		
	Patrimonio autónomo		
	Garantía Bancaria		
<b>RIESGO AMPARO</b>	<b>VALOR PORCENTAJE</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>

De conformidad con la ley 1150 de 2007 (art. 7) y el decreto 1082 de 2015, por regla general las entidades estatales deben garantizar los riesgos de la contratación, en los términos de la ley y el Reglamento. Se exceptúa de dicha obligación los contratos señalados en el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los establecidos en el Decreto reglamentario, como es el caso de la contratación directa (art. 2.2.1.2.1.4.5. Dec. 1082 de 2015), en cuyo debe la entidad estatal justificar en el estudio previo la necesidad de exigir o no garantías.

En tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los cuales el contratista se compromete a prestar el servicio acorde con las obligaciones estipuladas en los documentos precontractuales y el contrato y la entidad solo paga el servicio previo cumplimiento de las obligaciones verificado por el Supervisor se considera que los riesgos se minimizan y, por tanto, no es necesario que el contratista tenga que otorgar garantías de cumplimiento del servicio y de su calidad.

Por lo anterior, en el presente procedimiento no se exigen garantías.

**ACUERDOS COMERCIALES**

PAIS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRES DEL PROC CONTRATACION SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COM	EXCEPCION APLICABLEAL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CHILE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



ELABORÓ:  
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:  
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

CODIGO  
A-BS-FO03

VERSIÓN  
03

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB**

EEUU	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EL SALVADOR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GUATEMALA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
HONDURAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTADOS AELC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MEXICO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
UNION EUROPEA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COM AND NAC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente en el literal D, pagina 9. señala "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1.993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía"

**LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC**

Licencia de construcción	SI	NO	X	NO APLICA	JUSTIFICACION
Licencia Ambiental	SI	NO	X	NO APLICA	JUSTIFICACION
Otros				JUSTIFICACION	
				JUSTIFICACION	

**ANEXOS**

No aplica

Funcionario competente,

*Chanel Rocío López Aldana*  
**CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA**  
**JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN**



Bucaramanga,

03 MAR 2023

Señor(a):

**LUDWIN ADOLFO DUARTE CORREA**

CARRERA 10 #14-41

Ciudad

**REF.: Invitación a presentar propuesta para prestación de SERVICIOS PROFESIONALES**

Con el objetivo de cumplir con el procedimiento de contratación que debe adelantar la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga C.D.M.B, la Oficina de Contratación requiere los servicios conforme lo solicitado por la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental, como persona natural, teniendo en cuenta las siguientes características:

**OBJETO:** Prestar los servicios profesionales como ingeniero forestal en el desarrollo de las actividades operativas y administrativas efectuadas por el Grupo Élite Ambiental (DA-GEA-04)

**ACTIVIDADES A REALIZAR**

1. ACOMPAÑAR LOS OPERATIVOS PROGRAMADOS POR EL GRUPO ÉLITE AMBIENTAL-GEA EN TEMAS RELACIONADOS CON AFECTACIONES O INFRACCIONES AMBIENTALES.
2. ACOMPAÑAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y PRESENTAR INFORME DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA.
3. ATENDER LAS QUEJAS, DENUNCIAS Y/O SOLICITUDES REALIZADAS A TRAVÉS DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS HABILITADAS PARA EL GRUPO ELITE AMBIENTAL-GEA Y/O DE LAS QUE SE TENGA CONOCIMIENTO POR CUALQUIER OTRO MEDIO.
4. PRESENTAR INFORMES TÉCNICOS DE CADA VISITA REALIZADA, CON COORDENADAS, FOTOGRAFÍAS, MAPA CARTOGRAFICO SEGÚN SEA EL CASO Y DEMÁS ASPECTOS TÉCNICOS QUE CONSIDERE RELEVANTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL, DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.
5. PROYECTAR RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y SOLICITUDES INTERNAS, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES Y OPERATIVOS REALIZADOS ASIGNADOS POR EL COORDINADOR DEL GRUPO.
6. PROYECTAR CONCEPTO TÉCNICO EN LA EVALUACIÓN DE LAS AFECTACIONES AMBIENTALES, DE ACUERDO AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
7. IMPONER MEDIDAS PREVENTIVAS CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR Y REALIZAR LA LEGALIZACIÓN DE LAS MISMAS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.
8. ALIMENTAR LOS APLICATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CORPORATIVA - SIC, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON GESTIÓN DOCUMENTAL, CORRESPONDENCIA, QUEJAS Y AFECTACIONES AMBIENTALES - SINCA, ENTRE OTRAS, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES FÍSICOS QUE SE MANEJAN EN LA COORDINACIÓN DEL GEA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONFORME LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE ARCHIVO.
9. PRESENTAR INFORMES MENSUALES EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL DE SUS ACTIVIDADES.
10. PRESENTAR INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, PARA QUE OBRE DENTRO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN O EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ENTIDAD.
11. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ENTIDAD.
12. APOYAR A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN PAI 2020-2023 "EL-AGUA SIEMPRE CONTIGO: HACIA LA SOSTENIBILIDAD".
13. APOYAR EN LA GESTIÓN ADELANTADA POR LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES, CUANDO ASÍ SE DETERMINE.
14. REALIZAR Y ENTREGAR EL CERTIFICADO DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PUBLICADO EN LA PAGINA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** SIETE (07) MESES

**PRESUPUESTO:** La Entidad cuenta con un presupuesto de DIECIOCHO MILLON(ES) NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE.(18.900.000)

**FORMA DE PAGO:** SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

En caso de estar interesado deberá allegar la respectiva propuesta, manifestando expresamente su aceptación, la cual debe contener como mínimo los siguientes parámetros:

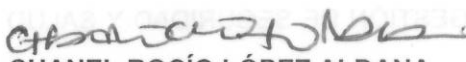
- Objeto
- Actividades a Desarrollar
- Cronograma de Actividades
- Plazo de ejecución
- Valor y forma de pago

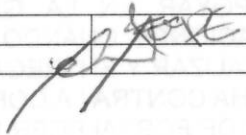
Así mismo deberá adjuntar los siguientes documentos:

N.	DOCUMENTACION
1	Propuesta del oferente con los siguientes soportes: Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.
2	Formato único de la hoja de vida de SIGEP firmado
3	Hoja de Vida original con soportes, foto, firmada (idoneidad y experiencia certificada de acuerdo con la necesidad y perfil requerido)
4	Copia del informe final de ejecución del último contrato con la CDMB (si aplica) (Acta de liquidación)
5	Consulta electronica de antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios y medidas correctivas RNMC vigentes.
6	Consulta electrónica de antecedentes disciplinarios de abogado, Rama Judicial o certificado según profesión que corresponda, COPNIA u otros.
7	Tarjeta Profesional correspondiente
8	Fotocopia de documentos de identidad
9	Fotocopia de Registro Único tributario (actualizado después de junio de 2019)
10	Acreditación afiliación a salud
11	Acreditación afiliación a pensión
12	Verificación de la libreta militar (si es menor de 50 años)
13	Certificado Médico pre ocupacional vigente, expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución de acreditación.

De conformidad con lo anterior, me permito informarle que la propuesta junto con los anexos deberá ser presentada en la oficina de contratación piso 5 de la carrera 23 N° 37-63 Sede administrativa de la C.D.M.B.

Cordialmente,

  
**CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA**  
 Jefe Oficina de Contratación

Proyectó	YENNY PAOLA GUARÍN CARREÑO	CONTRATISTA	
Revisó	ABG. CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	